

REDACCIÓN

Augusto, 11, 1.

ADMINISTRACIÓN

Nuestra Señora del Carmen, 3, 1.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Tarragona, trimestre . . . . . pag. 4.00

España, trimestre . . . . . 4.50

Unión postal, un año . . . . . 36.00

Anuncios y comunicados a precios convencionales. — Pago anticipado.

# La Cruz

DIARIO CATÓLICO

FRANQUEO  
CONCERTADO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.  
Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano.  
Sin concisión no hay periodismo posible.  
No se devuelven los originales aunque no se publiquen.  
La correspondencia literaria al Director.  
La económica al Administrador.

## Política internacional de España

Con sobrada razón se dolía en el Congreso el presidente del Consejo de ministros del empeño, muy extendido en cierta Prensa y llevado a la Cámara por el señor Barcia, de presentar la actitud de España durante la guerra, y en relación con determinados beligerantes, como de una hostilidad que jamás caracterizó el sentir de la totalidad del país y menos el de sus elementos directores. Aunque para hacerlo hubiera necesidad de forzar un poco la realidad de las cosas, debiera ser lo contrario la conducta de cuantos en España hablen con la pretensión o con la posibilidad de ser escuchados fuera. ¿Cómo no ha de ser ello obligación, tanto más apremiante cuanto que para cumplirla no es menester violentar ni poco ni mucho aquella realidad?

Pero nos parece—y lealmente hemos de declararlo—que el señor conde de Romanones, contra su voluntad y su propósito, hizo algo semejante a lo que en el señor Barcia censuraba, y como ayer lo repitió en el Senado, creemos de nuestro deber formular una respetuosa advertencia.

Ha dicho en ambas Cámaras el presidente del Consejo de ministros que España tenía una política internacional bien concreta y definida; que por la neutralidad de España quedó en suspenso esa política, y que ahora la reanuda; y estamos seguros de que si el jefe del Gobierno lo hubiera meditado un momento no habría formulado tal concepto, tanto más cuanto que él, que ha gobernado durante una parte de los últimos cuatro años, sabe de sobra que no es exacto.

No en 1902, sino en 1904, inició España una política de explícita y cordial inteligencia con Inglaterra y con Francia, en relación particularmente con las cuestiones del Norte de África y del Mediterráneo occidental. En rigor, ésa ha sido una política "latente" en España desde mucho antes, pero que sólo en 1904 pudo exteriorizarse y encarnarse en convenios formales.

España jamás se ha desentendido de los problemas de Marruecos. Cuantos esfuerzos ha realizado, cuantos sacrificios se ha impuesto lo demuestran. La guerra de 1860 y la lucha breve, pero muy dura, de 1893, lo pregonan. Característica de la política de España respecto de Marruecos ha sido constantemente la de la armonía con Francia y con Inglaterra, de tal modo, que por no quebrantar esa armonía "con las dos potencias a un tiempo" tuvo que ser durante muchos años defensora resuelta del "statu quo" marroquí, ya que la desavenencia constante entre Inglaterra y Francia no ofrecía coyuntura para un triple acuerdo que alterase aquel "statu quo" en el sentido de las generales conveniencias de la civilización.

Fué España, quizás, estimulada más de una vez a entenderse con Francia a espaldas de Inglaterra, o con Inglaterra a espaldas de Francia. Tal vez ha habido en España gobernantes inclinados a lo uno o a lo otro. Jamás prevalecieron semejantes intentos. El último que fracasó fué el de 1902, a que, con notoria y lamentable equivocación, se alude a cada momento, como si tuviera que ver con lo de 1904 por algo más que por referente, como esto, a Marruecos.

Pero en 1904 fué por primera vez posible aquel "triple acuerdo", y España se abrazó a él con decisión y acabó el "statu quo" en Marruecos de la única manera como en paz para Europa podía acabar. No han entendido quizás a derechas todos los gobernantes españoles el significado de aquella política; pero todos, al ocupar el Go-

bierno, la han secundado leal y noblemente, y el tratado de 1904 ha sido por otros corroborado y por todos mantenido, completándose después, como era obvio, por las declaraciones llamadas de Cartagena.

Pues bien: la neutralidad mantenida fielmente por España durante la guerra reciente, ni dejó en suspenso aquella política ni la dejó a un lado, y es, a nuestro juicio, una cosa poco conveniente decir lo contrario.

Si la guerra hubiera rozado algo la cuestión de Marruecos o la del Mediterráneo occidental, que era el contenido de aquella política, la base sobre la cual se asentó aquel triple acuerdo, la neutralidad hubiera podido afectarla o no. Jamás han estado en litigio aquellas materias, y aquella política sigue en pie, y aquella política se ha suspendido al través de la neutralidad en forma que conoce perfectamente el ministerio de Estado. Es más: si Italia no hubiese entrado en la guerra al lado de la "entente", y, consiguientemente, se hubiesen involucrado en aquella las cuestiones objeto del acuerdo de España con Francia y con Inglaterra, ¿hubiéramos podido mantener la neutralidad?

Conste, pues, que esa política consagrada a partir de 1904 en muchos documentos y en innumerables actos, antes de la guerra y durante la guerra, no ha estado en suspenso nunca ni ha tenido que ver con ella la neutralidad que la divina Providencia nos permitió guardar respondiendo a primordiales necesidades de nuestro país.

E. U.

## De política

Madrid, 22.

### Comentarios

En los círculos políticos, aparte de los comentarios sobre los diversos actos de alarde monárquico, se insistía en que mañana será un poco movido el día político.

Se decía que el señor Barcia aludirá al señor Dato para que este intervenga en el debate sobre política exterior.

También se decía que interviniera en dicho debate el señor García Prieto.

Los elementos ministeriales insisten en que, por ahora, nada ocurrirá que obligue al planteamiento de una crisis.

El gobierno actual—añadían—aprobará los presupuestos y después vendrá lo que tenga que venir.

### Manifestaciones del Sr. Dato

Contestando el señor Dato a una pregunta que le hizo ayer en Palacio un personaje liberal que ostenta un cargo parlamentario, manifestó que no pensaba intervenir mañana en el debate político del Congreso.

El señor Dato que se encontraba rodeado de varios ex-ministros de su partido, añadió, que jamás pensó en pronunciar mañana un discurso de oposición al gobierno, como se había dicho, sino, por el contrario, su resolución es de apoyar al gabinete actual para que continúe el mayor tiempo posible en el Poder.

No ha pensado en pedir el Poder; lo aceptará solo cuando sea preciso, como un deber, pero no para hacer el juego a nadie sino para servir al país.

Los profetas de crisis a plazo fijo se equivocan.

## El Estatuto de la Mancomunidad Catalana

Se ha publicado una copia de dicho documento, cuyo extracto transcribimos.

El primer título trata del territorio catalán, que estará integrado por las cuatro provincias actuales.

El segundo de los que tendrán la consideración de ciudadanos de Cataluña.

El tercero se refiere al Poder regional; que estará formado por un Parlamento, un Poder ejecutivo y un gobernador, que regirá con plena autoridad dentro del territorio catalán.

Contra los acuerdos y resoluciones del Poder regional, en cuanto se refiere al régimen interior, no cabrá recurso alguno ante el Poder central.

En caso de que el Gobierno de Cataluña invada las facultades del Poder central, corresponderá al Parlamento español declarar su extralimitación.

El título cuarto trata de las facultades propias y exclusivas del Poder regional.

Tendrá éste la facultad de dictar leyes y de hacerlas cumplir por medio de un Poder ejecutivo propio, excepto en aquellas cuestiones reservadas al Poder central.

Estará encargado de la enseñanza en todos sus grados.

Será obligatoria la enseñanza del castellano en la primera enseñanza.

Corresponderá al Gobierno regional también dictar las leyes para los Municipios, reconociendo a éstos una autonomía plena.

Serán también facultad suya reformar el Derecho catalán y la reorganización de los Tribunales de Justicia.

Además estarán bajo su dirección todas las Obras públicas, a excepción de los ferrocarriles, canales y puertos; también lo estarán Beneficencia, Sanidad, Policía y Orden Público.

El título quinto se refiere a la intervención del Poder regional en las leyes que emanen del Poder central.

El título sexto se ocupa de la Hacienda, reservándose al Poder regional el cobro de las contribuciones directas.

El séptimo se refiere al Parlamento regional, que constará de dos Cámaras: el Congreso y el Senado.

Los diputados serán elegidos uno por cada veinticinco mil habitantes y los senadores serán elegidos uno por cada cincuenta mil.

La elección de diputados se celebrará por medio de sufragio directo y la de senadores mediante el voto de los Ayuntamientos.

El Gobierno supremo de Cataluña se ejercerá por un gobernador general, que será representante del Poder central y tendrá facultades para convocar y disolver el Parlamento y sancionar sus leyes.

Los Ministerios del Poder regional serán seis: Justicia, Interior, Hacienda, Instrucción Pública, Agricultura y Obras Públicas e Industria, Comercio y Trabajo.

Los demás títulos del estatuto se relacionan con el régimen transitorio.

### EN BROMA

## Un lío autonómico-edilicio

¿Quiéren hacerme el favor de decirme en qué quedamos? ¿Nos adherimos o no? ¿Nos ratificamos o no nos ratificamos? A ver si va a resultar que cada diez minutos se reúnan cuatro concejales y un cabo y acuerdan una cosa diferente. Este tejemaneje le hace a uno

estar con el alma en un hilo, porque claro, uno aguarda a ver lo que decide el Ayuntamiento para pronunciarse en pro o en contra de los asuntos. Por algo los municipales son la flor y nata de los ciudadanos.

¡Pero sí, sí! A lo mejor os acostáis cantando el cuplé del ¡viva España! que por lo visto es lo más antiautonomista que se conoce, y os despierta cada ¡cop de fals! autonomista, que tiembla el misterio. ¿Qué ha sucedido? Pues sencillamente que el Ayuntamiento se ha revotado (cuidado que no es con b. de burro) y hemos cambiado de casaca sin comerlo ni beberlo, ni siquiera fumarlo.

Esto produce una intranquilidad y un malestar tan grandes, que se da el caso de ver por ahí muchos vecinos que se pasan el día deshoyando margaritas y preguntando con ansiedad:—¿Se ratifican? ¿No se ratifican? ¿Renunciaron? ¿No renunciaron?

Porque para completar el caos de incertidumbres en que nos hallamos, también tenemos la duda de si renunciaron o no el cargo, varios de los señores concejales nombrados gubernativamente.

Nadie (es decir nadie excepto los iniciados en el ocultismo político) se acordaba ya del santo del nombre de esos señores. Puesto que ellos voluntariamente renunciaron a las dulzuras del poder, todo el mundo les dió por muertos y enterrados políticamente. Pero he aquí que de la noche a la mañana aparecen sentados en los escaños del Ayuntamiento discutiendo y votando como si fuesen realmente seres de carne y hueso; y dígame si esto no traspasa ya los límites de lo verosímil y natural!

Cosas tan raras y extraordinarias, lo que hacen es exaltar la imaginación del vulgo dándole pie para forjar conjeturas acerca de tales sucesos y adornarlos con detalles estupendos.

Así por ejemplo, tocante a uno de los concejales que se *retrataron* (quedando por cierto muy naturales) de su anterior acuerdo contrario a la ratificación del plebiscito, se dice que su conversión fué del modo siguiente.

Se entrevistó con el otro concejal amigo suyo y le dijo al pie de la letra:

—¿Que ha hecho usted! ¿Ya sabe usted lo que es la autonomía?

Y a continuación el otro le explicó a su manera lo que es la autonomía integral, poniéndole de manifiesto el espíritu y la letra de la misma.

Desde luego que yo no creo nada de esto porque sé perfectamente que los concejales no se dejan influir nunca por nada ni por nadie, sino que obran siempre con arreglo a su claro criterio, después de un profundo estudio de las cuestiones.

Como tampoco creo que los renunciantes (que ahora ha resultado que no lo son) renunciaran guiados por una mano misteriosa, que le envió a cada uno atentamente por debajo de la puerta como si fuera un prospecto, la renuncia escrita a máquina, tal vez por si alguno no sabía hacerla, digo yo. Yo no creo que haya habido informalidades, ni planchas, ni introducciones de remo.

Es más; yo tengo el convencimiento secreto (y como es secreto naturalmente no se lo voy a decir a nadie) de que todo eso es un sueño; de que estamos todos dormidos y somos sonámbulos desde los concejales hasta el gato. Al oír los voy a comunicar a ustedes un detalle espeluznante que lo prueba: los manifestantes nocturnos del otro día iban todos con los ojos cerrados!..

Ese estado soporífero en que nos hallamos, es el que nos hace ver tales incongruencias y fantasías que en realidad no existen. Hasta puede que tampoco exista la auto-

nomía integral, ni el plebiscito... ¡Cielos! ¡Terrible sospecha! ¿Existirá Cambó? ¿No será también una ilusión Puig y Cadafalch?

¡Dios mío! ¡Que acabe pronto la pesadilla y despertemos!

De seguro que al hacerlo, después de pasarnos la mano por la frente y preguntar ¿dónde estoy? como los personajes de novela cuando vuelven en sí, nos sorprenderemos de los disparates que hemos soñado.

Juan Etc.

## En Lisboa se proclamó la Monarquía

Madrid, 23.

En este momento se recibe un telegrama urgente de Tui diciendo que por un radiograma recibido allí se sabe que ha sido proclamada la Monarquía en Lisboa, a la una de la tarde de hoy.

Vigo.

Esta madrugada ha llegado el cañonero portugués «Limpopo», que ayer fué cañoneado por una columna monárquica portuguesa.

El comandante del mencionado cañonero portugués, acompañado del cónsul de su país, visitó al comandante de marina y al gobernador militar de esta plaza.

El «Limpopo» lleva a bordo emisarios del gobierno que iban a Viana do Castelo y al presentarse en el puerto pidió práctico, sin obtenerlo.

En vista de ello, insistió para que la plaza izara bandera no siendo tampoco atendido. Intentó entonces comunicarse con las autoridades de Viana, enviando, al efecto, a tierra, tres emisarios.

Dichos emisarios quedaron detenidos.

El comandante del «Limpopo», tan pronto como se dió cuenta de ello, mandó abrir fuego contra la plaza, disparando 30 cañonazos. Fueron contestados con disparos de artillería por las fuerzas de Viana do Castelo, pasando una de las balas por encima del cañonero.

### LA ACTITUD DE MANUEL

DE BRAGANZA

Londres 22 (a las 23).—El vizconde de Asseca en nombre del ex rey Manuel de Portugal ha declarado al *Daily Chronicle* que es cierto que al principio de la guerra el ex rey recomendó la inacción a sus partidarios, pero que el asesinato de Paes que lanzó Portugal al caos ha cambiado por completo la situación.

Aunque el ex rey no ha tomado parte en los actuales acontecimientos por no querer cambiar su vida tranquila por otra muy agitada, se considera, sin embargo, servidor de su pueblo y volverá al trono si su país lo desea así, y se lo pide.

## NOTICIAS

### locales y provinciales

#### EN EL AYUNTAMIENTO

Orden del día para la sesión de hoy:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Registro de los "Boletines oficiales".

Comunicación del señor presidente del Cuerpo municipal de París acusando recibo de la comunicación recibida del Ayuntamiento de esta ciudad con motivo de la terminación de la guerra.

Comunicación de la Cámara oficial de Comercio, Centro industrial y del Centre autonomista de dependents de Comers i de la industria de esta capital, adhiriéndose a las Bases de autonomía presentadas al Gobierno por el Consejo de la Mancomunidad de Cataluña.

Dictámenes de la comisión de Fomento: 1.º Aprobando varias cuentas, 2.º disponiendo la poda del arbolado bajo la dirección del



### REGIONALES

Anteayer tuvo lugar en Barcelona el entierro del infortunado joven Manuel Mirapeix, que murió a consecuencia de una herida de arma de fuego que recibió durante a refriega habida el domingo último en la calle de Valldoncella entre catalanistas y españoles.

En el expreso de anteanoche salió de Barcelona el portador de los pliegos de firmas recogidas durante la mañana en Capitanía para hacer entrega de ellos al Rey.

### NACIONALES

**LA EMBAJADA DE AUSTRIA-HUNGRIA**  
Marchó el jueves con la misma dirección que el príncipe de Ratibor el embajador austro-húngaro acompañado de su familia.

**CEUTA Y MELILLA**  
Importantes elementos de Melilla y Ceuta han solicitado del Gobierno que forme de aquellas plazas para los efectos parlamentarios un distrito único.  
En la actualidad, Melilla vota con Málaga y Ceuta con Algeciras.

**LA ALTA COMISARIA**  
Se asegura que el sábado se firmará el nombramiento del general Beranguer para alto comisario de Marruecos.  
Se dice que le substituirá en el ministerio el general Ochando o el general Aznar.

**REPRESENTANTE DIPLOMATICO**  
Ha llegado a Madrid el señor Vratislao Trehka, secretario de la legación checo-eslava en París, que ha sido encargado por su gobierno de cuidarse de los intereses de los ciudadanos checo-eslavos que residen en diferentes poblaciones de España.  
Hoy saldrá para Barcelona.

**LOS DETENIDOS EN EL «PELAYO»**  
El señor Lerroux de acuerdo con los socialistas organiza actos públicos para pedir la libertad de los detenidos en el «Pelayo».

### EXTRANJERO

**LA HUELGA EN INGLATERRA**  
Londres, 23.—En la actualidad huelgan más de 20.000 obreros mecánicos constructores.  
En la ciudad de York están en paro forzoso unos 40.000 obreros a consecuencia de una huelga de patronos.

Los Sindicatos obreros dicen que a últimos de esta semana, 150.000 obreros mineros abandonarán el trabajo, de mantenerse los patronos en su negativa a concederles algunos minutos durante el trabajo para tomar un refrigerio.

Se anuncia que en Escocia se declarará la huelga general, para conseguir la jornada de cuarenta horas.

Millares de obreros de la costa del Nordeste han cesado ya en el trabajo.

**SITUACION DIPLOMATICA**  
París, 23.—Los representantes de las grandes potencias han terminado hoy el estudio de la situación de Rusia, y la proposición de Wilson reunió todos los sufragios.  
Una comisión, compuesta de dos representantes, uno civil y otro militar de las grandes potencias, irá a la isla de los Principes, cerca de Constantinopla, donde recibirá a los enviados de los diferentes gobiernos que comparten actualmente la influencia en Rusia: el bolchevickista y el de Omsk.

Después de oírles, la comisión trasladará el resultado de sus informaciones a la Conferencia de la paz, que decidirá en último lugar.

**WILSON Y LA PAZ**  
Londres, 23.—El presidente Wilson saldrá de París aproximadamente el 15 de febrero, dirigiéndose directamente a los Estados Unidos.  
El *Echo de París* dice que el Tratado de paz preliminar será firmado lo más tardar a principios de junio.

**CIERRE DE BOLSA**  
**Cambios del día 24**  
BOLSA DE MADRID  
Interior contado... 77.45  
Dem fin mes... 00.00  
Dem fin próximo... 00.00  
Amortizable 5 por 100... 95.60

Amortizable 4 por 100...	88'00
Acciones Banco de España...	491'00
Tabacaleras...	294'00
Exterior...	87'00
Franco...	91'00
Libras...	23'64
Banco Español del Río Plata...	351'00
Cédulas Hipotecarias...	99'70

### TELEGRAMAS

Barcelona, 24.  
**Asamblea de la Mancomunidad**  
Comenzó la sesión a las once de la mañana.

El presidente de la Mancomunidad señor Puig y Cadafalch dirige un saludo a la Asamblea y expone la actuación del Consejo desde la última Asamblea hasta la actual.

Hace una breve relación de lo ocurrido durante la elaboración del Estatuto y añade que entre los problemas de organización se ha presentado uno de carácter fundamental, que es el de la autonomía municipal.

Este problema—dice—se presentó desde Madrid como un problema enfrente del catalán.  
Uno de los primeros acuerdos del Consejo—siguió diciendo—fue el de declarar que el día que se constituya la Cataluña autónoma, se concederá la autonomía municipal.

Explica luego los propósitos del Consejo de ir a la Comisión extraparlamentaria, pero ante las renuncias de los representantes de diversos sectores importantes de la política, el Consejo, de una manera unánime, renunció asimismo a ir a ella.

Representantes de diferentes agrupaciones sociales, temerosos unos, enérgicos otros, se aproximaron al Consejo para que éste en sus deliberaciones y decisiones se mantuviera en actitud y situación que no diera lugar a acontecimientos desagradables según los primeros, o que según los otros la intransigencia absoluta para todo lo que no diera satisfacción a Cataluña quedara de manifiesto.

A continuación, da una explicación acerca de los capítulos más interesantes de los Estatutos y aduce las razones por las que fue rechazado el Estatuto de la Comisión extraparlamentaria.

Termina diciendo que el Estatuto sea discutido y estudiado por la Asamblea y que después ésta de su voto nominal de aprobación.

El señor Cambó, después de hacer constar que el Estatuto había sido laborado por todos los representantes de la Asamblea, se asocia a la petición y recomienda a la presidencia que se conceda un plazo que finirá mañana a las nueve de la misma, para la presentación de enmiendas; además propone que el Estatuto sea leído y discutido por artículos.

A continuación se da lectura al Estatuto por artículos, que son discutidos hasta el artículo séptimo, habiéndose anunciado diferentes enmiendas.

La sesión continuará esta tarde, reanudándose a las cuatro y media.

Desde primeras horas de la mañana se situaron en la plaza de San Jaime numerosas fuerzas de Seguridad de infantería y caballería distribuidas estratégicamente.

Reanudóse la sesión a las cinco menos cuarto de la tarde.  
Se dió lectura al capítulo V del Estatuto.

El señor Largo Caballero pidió una aclaración al artículo noveno referente a legislación social dentro del Parlamento regional. Le contestó el señor Albert.  
El señor Bertrán y Musitu hizo algunas acotaciones al artículo 11, pidiendo que se agregase al mismo una modificación en los derechos de nacionalización y ciudadanía.

El señor Palet se adhiere a la petición del señor Bertrán.  
El señor Ventosa les contestó manifestando que el Consejo no agregó al citado artículo lo pedido por los señores Bertrán y Palet, por haber estimado que el hacerlo corresponde a la facultad exclusiva del Parlamento catalán.

El señor Abadal (don Raimundo), intervino haciendo algunas observaciones a las facultades que se otorgan al Parlamento catalán referentes a modificaciones, complementos y extensiones a las leyes.

Al darse cuenta del capítulo VI que trata de la Hacienda regional, los señores Rahola (don Pedro) y Puig de Asprer pidieron explicaciones. Se las dió extensamente el señor Bartrina.

Madrid, 24.

**¿Doña Amelia en España?**  
*El Imparcial* acoge el rumor de que anteayer llegó a Madrid, procedente de Irún, la ex-reina doña Amelia, que se hospeda en el Hotel Ritz y trae gran servidumbre.

**De Gobernación**  
El subsecretario de Gobernación ha dicho este mediodía que en Barcelona reinaba completa tranquilidad.

Añadió que de Portugal no se tenían nuevas noticias y que los informes particulares dicen que el movimiento monárquico sólo afecta al Norte de aquel país.

**La Prensa y la Monarquía**  
*El Debate*, *El Universo*, *El Figaro*, *ABC* y algún otro periódico de la mañana muestran hoy su contento por las manifestaciones de adhesión al Rey hechas ayer con motivo de la fiesta del santo patron del monarca.

Dicen que se ha despertado una reacción en la opinión pública en favor de la Monarquía, dándose con ello prueba de cultura y amor patrio.

**El jefe del Gobierno**  
A la una de la tarde recibió el conde de Romanones a los periodistas y dijo:  
He despachado con el Rey y no hay nada de particular.

El día está sin noticias y hace un frío que pela.  
De aquí al domingo creo que se resolverá lo que se refiere al nombramiento de alto comisario de Marruecos.

—Y esta visita del general Berenguer tiene alguna relación con ello?  
—Ya lo creo! Usted ha dado la noticia.

—¿Luego es el comisario?  
—En efecto. Es una cosa que tiene como consecuencia el que de aquí al domingo tengo algo que resolver. El asunto me ha costado mucho trabajo, pero estoy seguro de que le habrá costado mucho más al general Berenguer acceder a mi requerimiento.  
—¿Y el sustituto de Berenguer?  
—Cuando se acuerde se lo diré a ustedes.

### CONGRESO

Comienza la sesión bajo la presidencia del señor Villanueva.  
El señor Bullón pide que se establezcan las plazas de profesores de Higiene que fueron suprimidas y que se destine a este fin la cantidad necesaria en el próximo presupuesto, como único medio de prepararse contra los estragos de las epidemias.

El ministro de Instrucción pública considera mucho más práctico y de efecto más inmediato el establecimiento de la inspección médico-escolar en todos los centros de enseñanza.

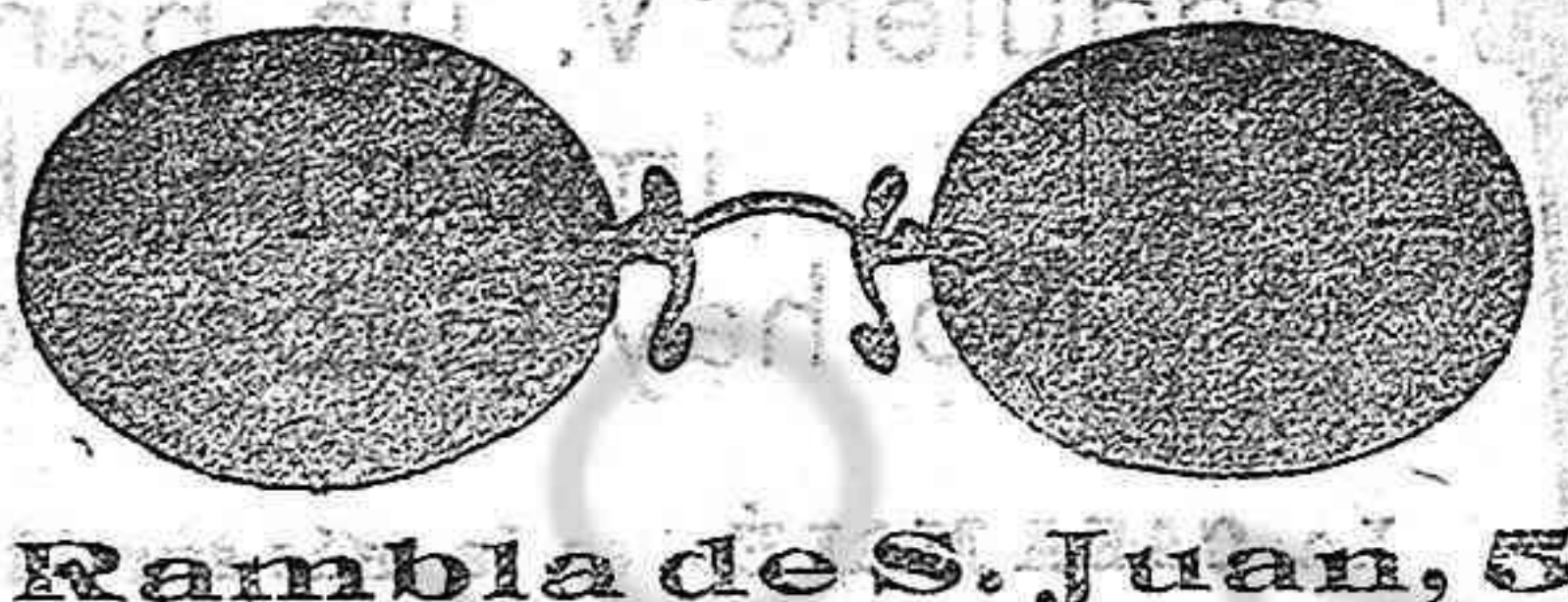
El señor Saborit reproduce su petición relativa a la formación de expedientes para la realización de obras en el Instituto de Oviedo.

# DON FULGENCIO ACUSTÍ ALEU DENTISTA

Participa a su clientela y al público en general que ha trasladado su CLINICA DENTAL a la calle de la Unión, núm. 15, principal.  
Horas de consulta de 9 a 12 y de 3 a 5

## PARA VENDER:


Casas situadas en esta ciudad, calles de GRANADA, GAY, CIBADERIA, ESCRIBANIAS VIEJAS—PLAZA DE LAS COLES y REAL—REBOLLEDO.  
Dará razón el propietario en la calle de San Francisco, 19, 1.º



## ESTABLECIMIENTO DE ÓPTICA

Rambla de S. Juan, 52—Tarragona

Los lentes y gafas que esta CASA vende constituyen un buen servicio, comodidad elegancia, los cuales son contruidos especialmente con objeto de evitar todas las molestias sufridas con el uso de lentes con cristales ordinarios.  
La sección de óptica con que cuenta esta casa para el montaje de cristales y monturas, es de lo más moderno y en ella se atienden con exactitud y economía las prescripciones de los señores Médicos oculistas.  
Especialidad en gafas y lentes para miopía y vista cansada.—Gemelos de teatro y campaña desde 7'50 pesetas. Lentes y gafas de 2 pesetas.—Barómetros y Termómetros de todas clases.—Gafas ciclista y auto.—Impertinentes, brújulas, lupas, higo 6 metros, geringas y agujas de inyecciones, etc., etc.  
GRAN VARIEDAD EN MONTURAS DE ORO, CHAPEADAS, CONCHA, NIQUEL Y ACERO  
NOTA.—Se hacen composuras de todas clases.



**AVECURA**  
(NOMBRE REGISTRADO)  
preparado por  
**M. PRESAS**  
FARMACEUTICO  
PALA FRUGELL (GERONA)

**AVECURA**  
el único preparado eficaz contra el  
**CÓLERA, VIRUELA, MOQUILLO**  
enfermedades del hígado, etc.  
de las **GALLINAS** y demás AVES de Corral  
engorda y las hace más ponedoras  
DEPOSITO: J. A. Sans, Bajada Misericordia, 2.  
TARRAGONA

Pide también la pronta concesión de un amplio indulto como repetidamente ha ofrecido el Gobierno.

Reproduce también la petición de indulto del obrero José Castelví.

Censura la política social del Gobierno, que dice perjudica a muchos centros obreros, obligándoles a cerrar sus puertas.

Pide también la inmediata derogación de la ley de jurisdicciones. El ministro de Instrucción pública justifica la política del Gobierno y el retraso en la concesión de un indulto general.

Declara que está en los propósitos del Gobierno la derogación de la ley de jurisdicciones sometiendo al Parlamento el oportuno proyecto a la mayor brevedad.

Se reanuda el debate sobre la interpelación del señor Bascia respecto al viaje del conde de Romanones a París.

El señor Barcia rectifica. Solicita nuevamente que se traigan a la Cámara las notas cambiadas con motivo de los torpedeamientos y dirigiéndose al jefe del Gobierno dice:  
S. S. señor conde de Romanones fijará la hora oportuna para contestar a mis preguntas sobre el estado de las negociaciones en la incautación de barcos. Yo esperaré. Pero lo que no puedo esperar ni un momento más es la contestación concreta en lo relativo a los asuntos de Marruecos, porque en estos momentos solemnes guardar silencio sobre este asunto lo considero no solo perjudicial, sino ilícito.

Censura la expulsión de rusos en España.

El conde de Romanones. El Gobierno no expulsa a los rusos por el hecho de ser rusos, sino para evitar que España sea un receptáculo de elementos que por estorbar han sido expulsados de Italia, Suiza, etc.

Lo primero que tienen que hacer todos los extranjeros es supeditarse. Al Gobierno concierne apreciar la conveniencia de esta medida.

El señor García Gijarro interviene en el debate.  
(Continúa la sesión).

### Dice Roig y Bergadà

Ha manifestado esta tarde el señor Roig y Bergadà, en relación con el problema de la autonomía, que ha llegado la hora de que los gobiernos se decidan a apoyar, sin distinción de fracciones, a los elementos monárquicos catalanes, como único medio de contrarrestar la avalancha separatista que domina en aquella región.

Se viene haciendo dos políticas: una de defensa de la Lliga y otra para cumplir los deberes de exministros, y es preciso definir la situación de quienes están al margen de la Constitución y quienes están dentro de ella.

IMP. DE J. PIJOAN, Méndez Núñez, 5.

**HUÉSPEDES**  
Se admitirán con buenas condiciones. Informarán en esta Administración.



**“ÉLAM” Gabanes “ÉLAM,,**  
**PRECIO FIJO “CASA MALÉ,, PRECIO FIJO**

La casa que posee la exclusiva en toda España  
 es la **“CASA MALÉ,,**

Son los más perfeccionados  
 Son los más elegantes  
 Son los más económicos  
 Son confeccionados con artículos  
 de primera clase  
 Son recomendados contra la Gripe  
 Comprando V. un gabán “ÉLAM,,  
 adquiere V. un paraguas, pues son  
 impermeabilizados  
 No hay Gabán que le iguale

La **“CASA MALÉ,,** es la más surtida en trajes hechos tanto para  
 caballero como para niño

**VISITARLA ES CONVENCERSE**

Bajada Misericordia, 5



**FIJESE V. EN LOS PRECIOS**  
 GABANES NIÑO DE TODAS EDADES  
 desde Ptas. 15 a Ptas. 85  
 Modelos especiales de la «Casa Malé»  
 Trajes a medida desde Ptas. 30

**FIJESE V. EN LOS PRECIOS**  
 GABAN CABALLERO  
 Clase extra Ptas. 50,  
 1.ª 35,  
 2.ª 27,50,  
 medida desde 50.

**PICOS ZAPAPICOS**  
 PALAS. LEGONAS. MAZACOPLAS, etc.  
 GRANDES EXISTENCIAS  
**C. H. PASCALIS**  
 Baillén, n.º 92.—Barcelona. Tele-  
 gramas: Fouchy. Barcelona.

**REVISTA PARROQUIAL**  
 —DE—  
**Acción Social Católica**  
*Organo oficial de la Unión Apostólica de Presbíteros seculares*  
 Dirección y Administración:  
 P. del Progreso, 5, Madrid.  
 Precio de suscripción **UNA peseta ANUAL**  
 El pago de la peseta anual de suscripción da derecho a todos los números y a los índices analítico y alfabético y a la portada.  
 A los Párrocos que contribuyan al sostenimiento de la Revista con cantidad menor de una peseta, pero que no baje de quince céntimos, se les servirá todo el año, pero no tendrán derecho a los índices y a la portada.  
 A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la leen o que no quieren recibirla.

EL MEJOR PURGANTE CONOCIDO AGUAS MINERALES NATURALES DE

PROPIETARIOS  
**VIUDA E HIJOS DE R. J. CARRERA**  
 LEALTAD, 12.—MADRID

**CARABANA**

DEPURATIVAS  
 ANTIBILIOSAS  
 ANTIHERPÉTICAS

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerrados

**TINTORERÍA MODERNA**

**ANGEL ALCOVERRO**

UNION, 33. — Taller: Gasómetro, 32. — TARRAGONA  
 Sucursal en Gandesa, Villalba, Bot y Batea

El dueño de esta tintorería, tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que ha recibido un inmenso surtido en colores de la presente temporada y en especial los negros de BREMENN.

Para convencerse visitad este establecimiento.  
 Se lavan y tiñen toda clase de tejidos de lana, hilo y algodón por difíciles que sean.  
 Se lavan y tiñen sotanas y manteos en negros especiales.  
 Se lavan en seco trajes de caballero y señora, lo mismo que toda clase de cortinajes, tapetes, boas, guantes, estores, mantillas, gorras, etc. Los negros se tiñen en colores.  
 Especialidad en los planchados sin perjudicar los tejidos.  
 Gran rapidez en los lutos. Se sirven los encargos con prontitud.  
**GRAN REBAJA DE PRECIOS**

**NO CONFUNDIRSE:**  
 TINTORERÍA MODERNA, UNION, 33.—TARRAGONA

PARA CURAR RÁPIDAMENTE LA  
**FIEBRE**

TIFUS — VIRUELA — SERAMPION — GRIPPE  
 ESCARLATINA — ERISPELA — DIFTERIA  
 y todas las enfermedades infecciosas  
 y de la piel y sangre

**EL MEJOR REMEDIO ES TOMAR**

**KYOSYL**

MICROBICIDA INTESTINAL Y DE LA SANGRE  
 A BASE DE VEGETALES

AHORRA MUCHO DINERO  
 Y LA PENA DE LARGAS ENFERMEDADES  
 TODA FAMILIA DEBE TENER

siempre **UN FRASCO** en casa

FACIL DE TOMAR GUSTO AGRADABLE

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2.—Tarragona

**TOS**

EL REMEDIO MÁS SEGURO, EFICAZ,  
 cómodo y agradable para curar la **TOS**, son las  
**PASTILLAS del Dr. ANDREU**  
 Casi siempre desaparece la **TOS** al concluir la 1.ª caja  
 PÍDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación, usen los  
 Cigarrillos antiasmáticos y los Papeles azoados del Dr. Andreu,  
 que lo calman al acto y permiten descansar durante la noche.

MARCA REGISTRADA



PRECIO FIJO

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA

EN  
**GÉNEROS DE PUNTO**

**VDA. DE GONZALO COMELLA**

10, Cardenal Casañas, 10  
**BARCELONA**

◊ CERRADO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS ◊

**GUÍA GENERAL**

DE

**CATALUÑA**

(GUILLY-BAILLIEBE-RIERA)

No puede prescindir de este interesante libro nadie que quiera conocer al detalle los nombres y domicilios de todos los que en dicha región ejercen alguna industria, comercio, profesión o cargo oficial.

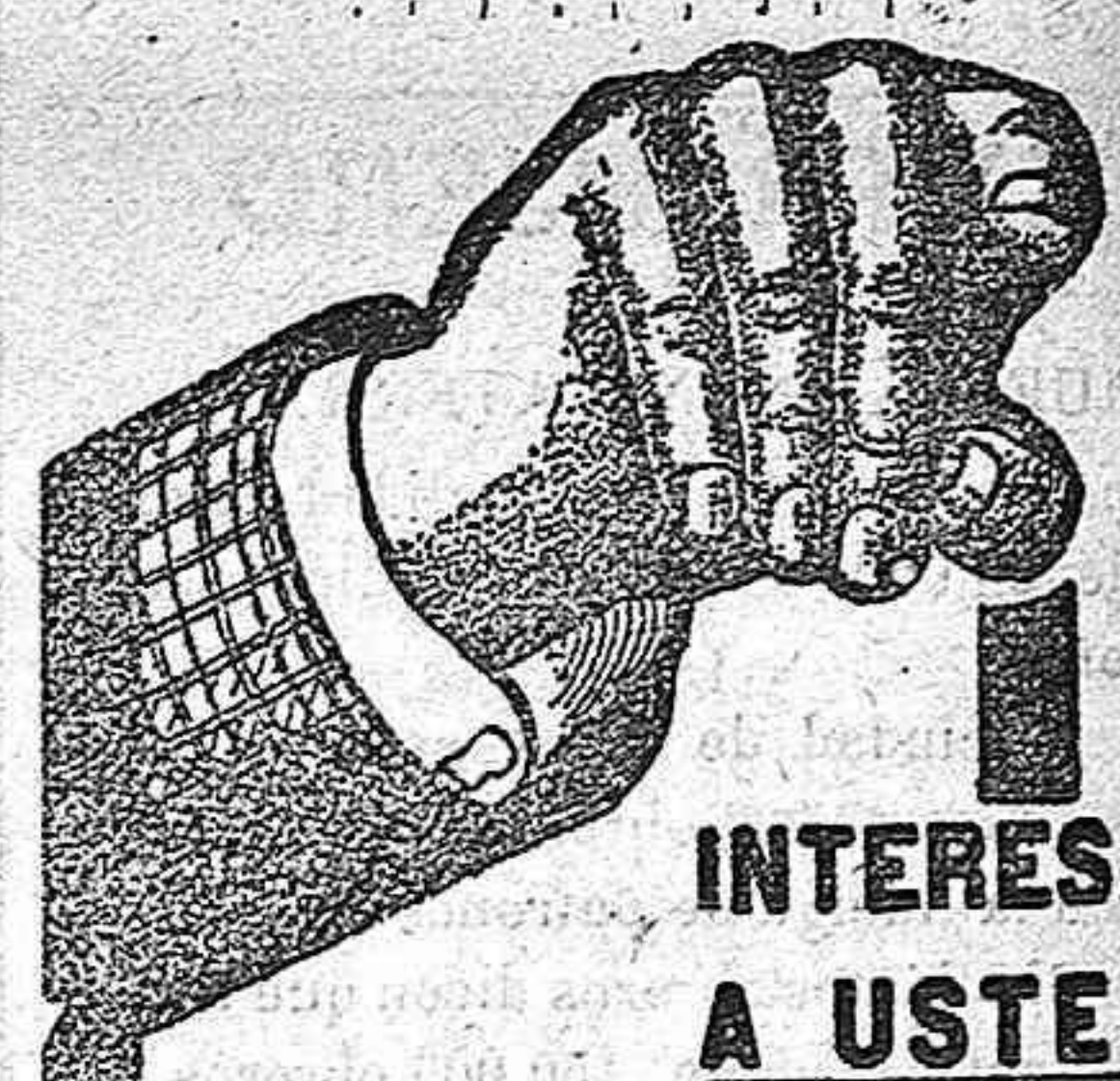
Contiene, además, todas las vías de comunicación, correos, telégrafos, teléfonos, servicios de coches y automóviles, balnearios, aguas minero-medicinales y cuantos datos geográficos, históricos y estadísticos son de interés general.

Aranceles de Aduanas, tratados de comercio, medidas, pesas y monedas y tarifas postales y telegráficas.

Cuatro preciosos mapas en colores, los más completos que se han publicado

15 pesetas en toda España, franco de portes

OFICINAS: Consejo de Ciento, 240-BARCELONA



INTERESA  
 A USTED

**Amigo Débil**

PARA CURAR PRONTO  
 TOMAR

**Elíxir CALLOL**

que da fuerza,  
 vigor y juventud

y los Médicos le llaman el  
 Remedio de los Débiles

Fórmula Aprobada y Recomendada  
 por la Real Academia  
 de Medicina y Cirugía

De GUSTO AGRADABLE

EFICAZ Y EFECTO

RÁPIDO

PRECIOS REPLICATIVOS

PÍDASE EN FARMACIAS Y droguerías

**“LA ESPOSA DELS CANTARS,,**

**MOTET** al Sagrat Cor de Jesús  
 PER B. BOQUERAS

organista per oposició de Esplugas  
 Calva.—Aprovat per la Comissió diocesa-  
 nesca.

De venda en las librerías  
 y magatzems de música  
 Preu 25 centims

Les altres pessas, que l'autor te  
 sprovades les envia, copiades a ma,  
 amb sa firma y sigell a qui les demani